



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría  
Mayor de Hacienda de la Asamblea  
Legislativa del Distrito Federal.**

**“ACUERDO No. CVCMHALDF/003/07 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA CONTADORA MAYOR DRA. MARIA DE LA LUZ MIJANGOS BORJA, COMO PRESIDENTA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”.**

**HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

**CONSIDERANDOS**

- I.** Que con base en lo establecido en el artículo 3º párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **la Contaduría es el órgano técnico de la Asamblea, que tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto públicos del Gobierno del Distrito Federal, así como su evaluación y en el desempeño de sus atribuciones, tendrá el carácter de autoridad administrativa y dependerá para su funcionamiento de la Comisión.**
- II.** Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 fracción III, 62 fracción XXXV y 65 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en correlación con lo dispuesto por el artículo 19 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **le corresponde a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, ser el conducto de comunicación entre la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa y la propia Asamblea Legislativa de esta entidad.**
- III.** Que de conformidad a lo establecido en los párrafos, cuarto, quinto y sexto del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **los Contadores Mayores serán electos a propuesta presentada por la Comisión, por la mayoría de los diputados presentes en el Pleno de la Asamblea, el Presidente durará en su encargo dos años. Al momento que el Presidente en turno concluya su encargo, el Pleno de la Asamblea designara al Contador Mayor de Hacienda**



## Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Presidente, en caso de que sea designado un Presidente en el último año de su gestión y que este no sea reelecto por el Pleno de la Asamblea, la Presidencia terminará una vez concluido su periodo como Contador.**

- IV.** Que con base en lo dispuesto en el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia tiene la facultad de **“Adoptar las decisiones y medidas que se requieran para la organización del trabajo de la Comisión”**.
- V.** Que el día primero de marzo del presente año, concluye el periodo de servicio por el cual fue designado, el **Contador Mayor DR. MARIANO LATAPÍ RAMÍREZ**, que a su vez se desempeña como **Presidente del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda**.
- VI.** Que conforme a las fechas de conclusión, de los periodos de servicio por el cual fueron designados los **Contadores Mayores, el último en concluir su encargo al interior del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es la Contadora Mayor DRA. MARIA DE LA LUZ MIJANGOS BORJA**.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 122 inciso C), Base Primera, fracción V, incisos c) y e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción IX y 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 59, 60 fracción III, 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, artículos 3 y 10 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa y 28, 32 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, tienen a bien suscribir el siguiente

### ACUERDO:

**PRIMERO:** Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo establecido en el párrafo quinto del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tienen a bien proponer al pleno de esta Soberanía, para



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**

su designación como Presidenta del Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Contadora Mayor DRA. MARÍA DE LA LUZ MIJANGOS BORJA, para el periodo comprendido del dos de marzo del presente año, hasta la conclusión de su encargo para el cual fue designada de Contadora Mayor.

**SEGUNDO:** Hágase del conocimiento el contenido del presente Acuerdo, a la Comisión de Gobierno, para los efectos legales conducentes a que haya lugar.

**TERCERO:** Hágase del conocimiento el contenido del presente Acuerdo, al Órgano Superior de Dirección de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes a que haya lugar.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 16 días del mes de febrero del año dos mil siete.

Por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

---

Dip. Esthela Damián Peralta.  
**Presidenta:**

---

Dip. Xiuh Guillermo Tenorio  
Antiga.  
**Vicepresidente**

---

Dip. Sergio Miguel Cedillo  
Fernández  
**Secretario**



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría  
Mayor de Hacienda de la Asamblea  
Legislativa del Distrito Federal.**

---

Dip. Jorge Triana Tena.  
**Integrante**

Dip. José Antonio Zepeda  
Segura.  
**Integrante**

---

Dip. Jorge Schiaffino Isunza.  
**Integrante**

Dip. María Elba Garfias  
Maldonado.  
**Integrante**

---

Dip. Ramón Jiménez López.  
**Integrante**

Dip. Tomás Pliego Calvo.  
**Integrante**